

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Área Metropolitana de Barranquilla, es una entidad dotada de personería jurídica, de derecho público, autonomía administrativa, patrimonio propio, autoridad y régimen administrativo y fiscal especial, conformada por los municipios de Soledad, Puerto Colombia, Malambo y Galapa, integrados alrededor del Distrito de Barranquilla, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del área de su jurisdicción mediante la planeación, coordinación y ejecución de proyectos de impacto social, gestión de los servicios públicos, transporte y vivienda; generando liderazgo entre los entes que la conforman garantizando el desarrollo sostenible y competitividad de su territorio.

Que, de acuerdo con las funciones asignadas a la Secretaria General del AMB, y funciones señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una persona natural que preste a esta dependencia, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa de sus servicios, con el siguiente objeto contractual: “Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como abogado en la Secretaria General del Área Metropolitana de Barranquilla para acompañar el desarrollo de los procesos misionales a su cargo.”

En este sentido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Profesional Universitario a cargo del proceso de gestión del talento humano del AMB procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia **FRANCISCO POLO**, de conformidad con la propuesta y anexos allegados, tiene dentro de su objeto social:

1. La contratación tendrá como objeto principal:
 - a) Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como abogado en la Secretaria General del Área Metropolitana de Barranquilla para acompañar el desarrollo de los procesos misionales a su cargo. En el mismo sentido, se pudo verificar que **FRANCISCO POLO**, aportó soportes de experiencia relacionada con la ejecución de contratos que soportan experiencia exigida en los criterios de selección objetivo señalados en el estudio previo, lo cual le da la idoneidad para la ejecución del servicio requerido por el AMB.

En consecuencia, certifico que **FRANCISCO POLO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.724.838, cumple los requisitos técnicos requeridos por el proceso de gestión de Secretaria General del AMB, por lo que resulta conveniente para el AMB suscribir un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar el siguiente objetocontractual: “Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como abogado en la Secretaria General del Área Metropolitana de Barranquilla para acompañar el desarrollo de los procesos misionales a su cargo.”

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente varias ofertas.

Se expide la presente certificación en el mes Febrero de 2023.

Atentamente,



RAFAEL SARMIENTO
Profesional Universitario 219-03
Área Metropolitana de Barranquilla